

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 21 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se requiere a los interesados para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos en relación con los expedientes por ellos iniciados, se ponen de manifiesto los distintos procedimientos al objeto que puedan formular las alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, y se notifican las resoluciones recaídas en los expedientes de Responsabilidad Patrimonial que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a los interesados que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los distintos expedientes, por medio del presente anuncio se procede a requerirles para que subsanen la falta o aporten los documentos preceptivos, a darles traslado del trámite de audiencia para que aleguen o aporten lo que estimen oportuno, o a notificarles la resolución recaída en los distintos procedimientos, según se detalla en cada caso.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias de la Consejería, Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos para cumplimentar el trámite de que se trate previa acreditación de la identidad, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación.

- Expte. SGT/CT/RP/325/09, iniciado a instancias de doña Antonia Cáceres Núñez, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/19/10, iniciado a instancias de doña Mariya Vladimirova Ivanova, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/88/10, iniciado a instancias de don Nouredine Khorfi, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/245/10, iniciado a instancias de don Abderramin Jourhomi, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/367/10, iniciado a instancias de don Sven Westphal, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/401/10, iniciado a instancias de doña M.^a del Mar Utón Chulian, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/405/10, iniciado a instancias de doña Raluca Negoescu, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/412/10, iniciado a instancias de doña Hanane Hammouta, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/438/10, iniciado a instancias de don Rubén Miguel Fernández Figueiras, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo audiencia).
- Expte. SGT/CT/RP/470/10, iniciado a instancias de doña Inna Podkhaluzina, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/479/10, iniciado a instancias de doña Dora del Carmen Aguilar de Román, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/18/11, iniciado a instancias de doña Lorraine Smith, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/40/11, iniciado a instancias de doña Glauca Valdarini, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/433/11, iniciado a instancias de don Giorgio Cremonese, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo audiencia).

- Expte. SGT/CT/RP/49/12, iniciado a instancias de doña Carmen Quesada Lorente, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/206/13, iniciado a instancias de don Hassan Abdan Saidi, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (remitiendo resolución).
- Expte. SGT/CT/RP/39/14, iniciado a instancias de doña M.^a del Carmen Rivera Santiago, de Reclamación Patrimonial contra esta Consejería (solicitando firma).

Sevilla, 21 de julio de 2014.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.